

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

Carmen López de Solórzano¹ y Lusmidia Alvarado Bermúdez²

Recibido: 15 de diciembre de 2016

Evaluado: 21 de febrero de 2017

Aceptado: 17 de marzo 2017

Resumen

La participación ciudadana es un derecho y deber constitucional que requiere ser atendido especialmente desde la academia, donde pueden brindarse herramientas de apoyo para la conformación de organizaciones comunitarias que se estructuren a favor de la solución de problemas de la vida en sociedad. De allí que el presente artículo revela los aspectos resaltantes de la investigación denominada Participación Ciudadana como eje del Desarrollo Social en la Comunidad de la Represa de El Guapo, Municipio Páez, estado Miranda, Venezuela. En la misma se asumieron métodos y técnicas de investigación cualitativos, específicamente desde la fenomenología, utilizando como técnicas para la recolección de información la observación participante y entrevista, con un muestreo de casos extremos considerando como informantes a cuatro miembros del Consejo Comunal de la referida comunidad. Para la validez se utilizó: triangulación, permanencia prolongada de los investigadores en el contexto y revisión con los sujetos. Se consideraron la categorización, el análisis de contenido y la triangulación como técnicas para el análisis de la información. Como producto de la derivación realizada a los hallazgos significativos develados, surgió una aproximación teórica en relación con la Participación Ciudadana como eje del Desarrollo Social en la Comunidad referida, destacando la primera como un conjunto de relaciones operacionales constituidas por un complejo sistema de interrelaciones que la definen, caracterizado por tres procesos básicos que se complementan entre sí: cooperación, contribución e intervención, los cuales vienen a ser como especie de la puerta de entrada al sistema total.

Palabras clave: participación ciudadana, desarrollo social, comunidad.

¹Venezolana, profesora en Educación Preescolar (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), Maestría en Educación Abierta y a Distancia (Universidad Nacional Abierta), Doctora en Ciencias de la Educación (Universidad Fermín Toro). Docente del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Correo: cecebrandt@gmail.com

²Venezolana, profesora en Educación Integral (Universidad Pedagógica Experimental Libertado-UPEL). Venezuela) Maestría en Currículo (UPEL) Doctora en Ciencias de la Educación (UPEL) Docente en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Correo: lusmialvarado@hotmail.com

CITIZEN PARTICIPATION AS AN AXIS OF SOCIAL DEVELOPMENT IN THE COMMUNITY

Carmen López de Solórzano¹ y Lusmidia Alvarado Bermúdez²

Received: December 15, 2016

Evaluated: February 21, 2017

Accepted: March 17, 2017

Summary

Citizen participation is a right and a constitutional duty that needs to be especially attended from the academy where support tools can be provided for the formation of community organizations that are structured in favor of solving problems of life in society. Hence, the present article reveals the highlights of the research called Citizen Participation as the Axis of Social Development in “Represa de El Guapo” Community in the municipality of Paez in Miranda state, Venezuela. In this investigation qualitative methods and techniques were used specifically from the phenomenology. Participant interviews and observations were used to collect data with a sampling of extreme cases where four members of the Comunal Council from the referred community were the informants. Validity of the data was addressed through triangulation, prolonged stay of the researchers in the context and rechecking with the subjects. Categorization, content analysis and triangulation were considered as techniques for the analysis of information. As a result of the derivation made to the significant findings, a theoretical approach emerged in relation to Citizen Participation as the axis of Social Development in the referred community, highlighting the first as a set of operational relations constituted by a complex system of interrelations that defines it, and which is characterized by three basic processes that complement each other; cooperation, contribution and intervention, which can become a gateway to the total system.

Key words: citizen participation, social development, community.

PARTICIPAÇÃO DO CIDADÃO COMO EIXO DO DESENVOLVIMENTO SOCIAL NA COMUNIDADE

Carmen López de Solórzano¹ y Lusmidia Alvarado Bermúdez²

Recebido: 15 de dezembro de 2016

Avaliadas: 21 de fevereiro de 2017

Aceito: 17 de março de 2017

Resumo

A participação do cidadão é um feito e dever constitucional que precisa ser atendido especialmente a partir da academia, onde a eles podem ser fornecidas ferramentas de apoio para a criação de organizações comunitárias estruturadas em favor da solução dos problemas da vida em sociedade. Assim, este artigo revela os aspectos importantes de pesquisa chamada Participação Cidadã e do eixo Desenvolvimento Social no Dam Comunidade de El Guapo, Municipio Páez, estado Miranda. Nos mesmos métodos e técnicas de pesquisa qualitativa foram realizadas, especificamente da fenomenologia utilizando técnicas de observação do participante, coleta de dados e entrevistas com uma amostra de casos extremos considerados como informantes quatro membros do Conselho da Comunidade dessa comunidade. Para a validade foi usado: triangulação, prolongada permanência de investigadores no contexto e reverificação com os sujeitos. Categorização, análise de conteúdo e triangulação como técnicas de análise de dados foram consideradas. Como resultado da derivação exegética fez as descobertas significativas reveladas, uma abordagem teórica sobre Participação do Cidadão no coração de Desenvolvimento Social da Comunidade referidos emergiu, com destaque para o primeiro como um conjunto de relações operacionais constituídos por um complexo sistema de inter-relações que a definem, caracterizada por três processos básicos que se complementam: a cooperação, a contribuição e a intervenção; que são como uma espécie de porta de entrada para todo o sistema.

Palavras-chave: participação cidadã, o desenvolvimento social, da comunidade.

Introducción

El estudio fenomenológico que sirvió de base para el desarrollo de este artículo se denominó la Participación Ciudadana como eje para el desarrollo social de la Comunidad de la Represa de El Guapo, municipio Páez, estado Miranda, Venezuela. Éste representó un aporte para comprender el ejercicio de la participación ciudadana como un aspecto que motoriza el desarrollo social en su contexto.

En ese sentido, a continuación, se plantea desde la caracterización legal del principio constitucional de participación comunitaria que está en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, hasta los aportes que la educación no escolarizada brinda en la promoción del mismo, así como la necesaria presencia del conflicto como agente dinámico, presente y continuo en el ejercicio de la participación ciudadana. Todo ello como aspecto que permite contextualizar el estudio y presentar la descripción de la problemática que condujo a plantear tres interrogantes de investigación que orientaron el estudio. Posteriormente se plantean los propósitos del estudio realizado, la metódica utilizada, un resumen de la presentación declarativa de los informantes, así como una presentación general de la aproximación teórica surgida de la investigación.

Con este artículo se aspira generar aportes en la temática elegida para el desarrollo de otras investigaciones, así como contribuir en la concienciación de los ciudadanos de la localidad de estudio en torno a cómo realizan su práctica constitucional del principio de participación ciudadana y el respectivo desarrollo social que se gesta a partir del accionar de estos significados, bajo un enfoque cualitativo sustentado en la fenomenología.

Contexto de estudio

En diversas partes del mundo se han venido desarrollando un conjunto de acciones tendientes a promover la participación ciudadana como una herramienta de apoyo en la consolidación de políticas públicas y la activación del esfuerzo comunal en pro de su desarrollo. Por ejemplo, en España, desde el Gobierno de Navarra (2016), se precisa como:

“Desde los movimientos sociales se multiplican los llamamientos a la participación de los ciudadanos en las políticas públicas, a una gestión más próxima a los usuarios de los servicios públicos, a un diálogo más estrecho entre el sistema político institucional y el resto de la población. Estos llamamientos se corresponden, al mismo tiempo, con la evolución de la normativa reguladora de la transparencia, de la participación y del gobierno abierto” (p. 3).

Al parecer se hace insuficiente el aporte que desde el liderazgo de los partidos políticos y las instancias gubernamentales se le brinda a la comunidad para la detección y solución de sus problemas, así como la promoción del desarrollo que se espera generación tras generación como mecanismo de crecimiento y avance.

No obstante, en Latinoamérica según refiere Katz (2001), la constitución de partidos políticos venía siendo el mecanismo de participación más común para afrontar y dar respuesta a las problemáticas surgidas en las comunidades; pero éstos se convirtieron en estructuras oligárquicas en la que los políticos, a pesar de ostentar una representación popular o comunal, terminaban tomando decisiones excluyentes en las que pocas veces escuchan o consideran la opinión de sus legitimadores y, una vez en el poder, en ocasiones, hasta obstaculizan o retrasan el desarrollo social. Razón por la cual el papel de la ciudadanía se ha visto en la necesidad de activarse para minimizar las veredas que

le conduzcan a la co-construcción (o reconstrucción) de la realidad en la cual son protagonistas y co-responsables, buscando mecanismos efectivos, eficaces y reales que permitan ejercer su rol como habitante de una comunidad.

Quizás por eso, considerando la perspectiva actual del Estado venezolano, se puede advertir cómo algunas de las políticas públicas se encuentran enfocadas en la participación ciudadana como herramienta central para la construcción de una sociedad que aprende a solucionar conflictos y tomar decisiones, siendo un actor protagónico en la gestión pública.

Ejemplo de ello es lo expresado desde el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) donde se esgrime la refundación de la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica. De igual forma destaca el Artículo 62 del referido texto constitucional, donde se declara que todos los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en los asuntos públicos, de manera directa o por medio de sus representantes electos. El artículo 70 expresa que los medios de participación y protagonismo ciudadano son parte del ejercicio soberano que se le atribuye con este derecho y entre ellos se encuentran las elecciones a cargos públicos, la consulta popular, las asambleas de ciudadanos, cooperativas, cajas de ahorro y empresas comunitarias (entre otras), así como cualquier forma asociativa guiada por valores de mutua cooperación y solidaridad.

No obstante, al presentar la participación ciudadana como un derecho constitucional, destaca en el artículo 132 de dicha Constitución que es un deber fundamental el que toda persona cumpla con sus responsabilidades sociales y de participación solidaria en la vida política y comunitaria. Es decir, la participación ciudadana es un deber y un derecho, según lo tipificado en el

texto constitucional. Esto se plantea como un aspecto legal que facilita la contribución en la consolidación de la participación ciudadana, promoviendo el poder ciudadano en espacios públicos de toma de decisión. Desde este punto de vista, las comunidades organizadas en poder popular pueden y deben enfrentar sus necesidades e intereses alcanzando las soluciones de los problemas detectados; todo ello a través del cimiento que ofrecen las políticas sociales implementadas por el gobierno nacional, con el fin de obtener una mejor calidad de vida.

Para ello, la organización del ciudadano en mecanismos y medios de participación como el poder popular dentro de sus comunidades, ha representado una alternativa que conlleva al incremento de su nivel de conciencia para afrontar los posibles escenarios que se presenten como producto de la búsqueda de soluciones a las necesidades e intereses detectados en sus diferentes contextos, mejorando así la calidad de vida, tanto en el ámbito individual como colectivo.

En el contexto de lo aquí planteado, la educación se constituye en un componente de gran preeminencia para promover la participación de las comunidades organizadas del poder popular; dicho proceso constituye una vía a través de la cual se pueden lograr los conocimientos, instrumentos y preparación para alcanzar el tan anhelado empoderamiento o desarrollo social. Ahora bien, el tipo de educación requerida para el cumplimiento de este fin no puede limitarse al sistema escolarizado, puesto que el ejercicio de la soberanía ciudadana a través de estos senderos, incluye personas que ya han superado las edades de la educación sistematizada y, sumado a esto, generalmente tienen responsabilidades que no le permiten asistir a una institución de formación.

Desde esta perspectiva, los conocimientos y las

habilidades requeridas para tal fin demandan ser iniciados mediante la educación no escolarizada, siendo ésta una modalidad educativa que más se aproxima a la exigencia de los cambios sociales en las comunidades, dejando a un lado la rigurosidad del sistema educativo institucional y buscando más bien la concienciación del individuo a través del mejoramiento de la percepción de sí mismo, su entorno y las relaciones con los otros, con miras al logro del bien común.

Según se resume de Wertheim (1982), la educación en el contexto comunitario, asume como propósitos fundamentales: (a) capacitar a los miembros de la comunidad para que participen activamente en los procesos de desarrollo comunitario; (b) racionalizar la utilización de los recursos disponibles, (c) mejorar la capacidad de cada individuo para la toma de decisiones, (d) gestionar cooperativas de factores de producción. Sin embargo, esto no es suficiente porque para generar protagonismo y participación activa también se requiere desarrollar, en primer término, dentro de la comunidad, la capacidad de auto-conocerse en relación con las fortalezas y debilidades reflejadas en sus necesidades, y al mismo tiempo es imperioso aprender a planificar las acciones pertinentes y ejecutar las tareas diseñadas en su propio beneficio como producto de un verdadero, eficiente y eficaz trabajo en equipo (p. 91-114).

De allí se desprende que la organización comunitaria necesita surgir desde un clima donde predomine el trabajo colectivo, participativo y en equipo, en el que cada uno de los actores sociales conozcan sus deberes y derechos para el desarrollo y funcionamiento de la misma, integrándose en sus actividades de manera efectiva con una actitud asertiva para la resolución de problemas, bajo una concepción en la que todos ganen al profundizar en el sentido de pertenencia que brinda el trabajo en equipo.

Ahora bien, dicha participación ciudadana (por ser una declaración constitucional) impregna todos los estratos sociales del país, constituyendo un entramado en el ámbito social. Desde tal perspectiva, este conjunto de relaciones sociales representa el génesis en la conformación de varios grupos y subgrupos con características de comportamiento bien específico, los cuales están orientados hacia el alcance de objetivos y metas signadas por pautas culturales cuyos valores y creencias les son propios.

Cada uno de estos aspectos se encuentra inmerso en una red socio-cultural que subyace ante una concepción global unificante que le brinda direccionalidad a dicho cuerpo social, bajo unos principios y propósitos integradores que caracterizan esa agrupación y la constituyen en organización. En este orden de ideas Morgan (1996), afirma lo siguiente:

“La influencia de la cultura es raramente uniforme, solamente como individuos dentro de una cultura puede haber diferentes personalidades mientras comparten mucho en común con grupos y organizaciones. Es el fenómeno conocido como “cultura colectiva”. Las organizaciones son mini-sociedades que tienen sus propios patrones o modelos de cultura y subcultura” (p. 108).

Según ese planteamiento resalta el hecho de que, en el contexto generado desde estas dinámicas sociales, cada grupo o subgrupo establece sus propios intereses y estilos de actuación; los cuales en muchos casos no coinciden necesariamente con los de los otros grupos, ni con los de la misma organización. Es importante clarificar que tales posiciones encontradas pueden causar situaciones contradictorias, antagonismos, debates, contraargumentaciones constantes y pugnas, las cuales generalmente (al no ser canalizadas asertivamente), conducen a un conflicto.

Surge entonces un elemento importante que vale la pena destacar en lo concerniente a la participación ciudadana: el conflicto. Dicho vocablo está asociado con términos como: problema, discordia, disonancia y divergencia; además pareciera tener su origen en la incompatibilidad de propósitos e intereses por parte de grupos y personas, concretándose cuando uno de estos interfiere de manera deliberada con el logro de los objetivos de la otra parte.

Eso genera una interferencia, es decir, una obstrucción o impedimento que podría concretarse por medio de omisiones, interposición de obstáculos, bloqueos, trabas, frenos e inconvenientes.

Según se resume de Chiavenato (2005), el conflicto puede ocurrir entre dos o más partes, entre grupos y personas, de manera que los involucrados en el mismo son corresponsables tanto en su generación como en la resolución del mismo. Son variados los aspectos que podrían abordarse en relación con el conflicto como factor influyente en la participación ciudadana, especialmente en estos tiempos de cambio y transformación que caracterizan a Venezuela. No obstante, es indispensable destacar lo propuesto por Weihrich (2004):

“Existen muchas fuentes potenciales de conflicto. Las organizaciones de hoy se caracterizan por relaciones complejas y un alto grado de interdependencia de las tareas, lo que puede provocar fricciones. Además, es común que las metas de las partes sean incompatibles, especialmente cuando éstas deben competir por recursos limitados. A ello hay que añadir el hecho de que cada persona posee sus propios valores y percepciones... pero el conflicto también puede proceder de otras fuentes. Pueden surgir conflictos entre personas en puestos de línea y staff. El estilo autocrático de liderazgo de un superior puede provocar conflictos. Antecedentes educativos diferentes son fuentes potenciales de conflicto.

Quizás la causa más mencionada sea la falta de comunicación”. (p. 459)

Con lo antes expuesto se evidencia que la puesta en práctica de numerosos métodos o técnicas para resolver los conflictos, depende de la procedencia del mismo; si es de responsabilidades laborales, relaciones de trabajo, el tipo de disputas, la participación de otros individuos, la receptividad de recepción de las quejas, esto genera que los conflictos no deben ser resueltos a través de un método específico, sino que este varía según la problemática existente.

Con base en los planteamientos anteriores, resalta el hecho de que en las agrupaciones sociales u organizaciones, el conflicto representa un aspecto que les aqueja de forma general; sea cual fuere su base de constitución (de carácter lucrativo o no, religiosas, sociales, culturales, intelectuales, asociaciones profesionales, políticas, públicas o privadas), en mayor o menor grado, según sea su nivel de complejidad, todas las modalidades organizacionales, presentan situaciones conflictivas, las cuales deben aprender a manejarse; aunque en principio parezcan forzosas e inquietantes, con el devenir —si son manejadas asertivamente— pueden representar una importante fuente para el crecimiento o renovación organizacional, así como un aporte para el mejoramiento de lo existente y una vía que conduzca al desarrollo social.

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente, el conflicto es un aspecto presente en los entramados sociales u organizaciones. El mismo representa una parte constitutiva de la que no puede desprenderse ningún ente social, incluyendo la familia.

Es por ello que la participación comunitaria también se ve condicionada a este tipo de situaciones, por lo que se hace necesario la concienciación sobre dicho proceso,

así como la generación de alternativas de solución en la resolución de los conflictos, especialmente desde el inicio o establecimiento de la red asociativa u organización, con el fin de enfocarse en los aspectos que pueden surgir a partir del mismo y que sirven como un aporte o contribución al perfeccionamiento de las prácticas que se desarrollan, las cuales conducen al progreso de su comunidad como un aporte al desarrollo social. En el caso de Venezuela, por ser la participación comunitaria un derecho y deber constitucional, es necesario atender los cambios y las transformaciones surgidas a partir de la práctica y generación de los conflictos organizacionales, los cuales brindan contribuciones a las herramientas dadas inicialmente por la ciencia a las comunidades, valorando así los aportes que surgen desde la realidad de cada espacio comunal.

En ese sentido, resalta el trabajo realizado por Alvarado (2008), el cual se tituló: Modelo teórico práctico derivado de la participación ciudadana hacia el mejoramiento de la calidad de vida en la Comunidad de la Represa de El Guapo. El mismo tuvo como propósito central la construcción de un modelo teórico práctico derivado de la experiencia colectiva de la referida comunidad, en busca del mejoramiento de su calidad de vida a través de la activación del principio constitucional de participación ciudadana.

De allí que para el desarrollo de esa investigación el procedimiento utilizado se fundamentó en tres etapas: a) diagnóstico de la realidad; b) elaboración y aplicación de un plan de formación y; c) determinación de los beneficios del mismo. Esto condujo a la construcción del citado modelo.

Otro aspecto importante a considerar en ese trabajo fueron los hallazgos encontrados, en el

cual destacan el hecho de que los miembros de la comunidad presentaban diversas dificultades para emprender los procesos dirigidos a constituirse en Consejos Comunales como opción para canalizar la satisfacción de sus necesidades y ejercer su derecho de participación comunitaria.

Para ello, el plan de formación realizado por la investigadora se orientó al desarrollo de competencias en la toma de decisiones, liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, contribuyendo así al empoderamiento social conducente a la consolidación del esfuerzo para la creación de un Consejo Comunal.

Es de notar que la comunidad de la represa de El Guapo había realizado varios esfuerzos para la creación de su Consejo Comunal, cuyos intentos habían sido fallidos; no obstante, una vez ejecutada la propuesta de la referida investigadora (con apoyo del citado modelo teórico práctico), se consolidó el que estaba en proceso de formación y se crearon los Consejos Comunales en los sectores aledaños, debido a que los líderes comunales que fueron formados durante el desarrollo de la investigación sirvieron de multiplicadores de las herramientas aprendidas y orientaron el proceso de sus vecinos, así crearon un programa de asesoramiento en la Casa del Poder Popular para formar a otras comunidades en vías de organización.

Esto último es un aporte importante y un alcance de la investigación que no se consideró al principio de la misma; de allí que las contribuciones de la ciencia en el trabajo social, en esta oportunidad, ayudaron en el desarrollo de la comunidad local.

Descripción de la Problemática

Lo hasta aquí reportado puede percibirse como una contribución de la participación ciudadana para la organización comunitaria. Con los alcances descritos en el referido estudio de Alvarado (2008) se logró evidenciar una evolución que va desde reconocer necesidades concretas hasta la construcción colectiva para resolver sus problemas.

Pero queda en suspenso un conjunto de aspectos involucrados en ese proceso (y no en los resultados) a los que probablemente se sumaron otros elementos con el pasar del tiempo, los cuales permitan comprender los diversos discursos y escenarios suscitados en la organización comunal, elemento base para alcanzar el desarrollo social. Es decir, ciertamente se lograron los propósitos establecidos con la referida investigación, pero queda aún por indagar sobre algunos aspectos que permitan comprender la cosmovisión de sus protagonistas en relación con su proceso de organización social que los conduce al desarrollo.

En este sentido, es importante considerar la concepción de Licha (2002) sobre el desarrollo; dicha autora destaca que éste viene a ser la contribución para la modernización de las comunidades en progreso, acentuando el liderazgo asumido por sus habitantes. Se resume del autor que específicamente el desarrollo social es un proceso que consiente el perfeccionamiento gradual y continuo de fenómenos o situaciones para transitar de un momento a otro, en busca del bienestar de la colectividad.

Ahora bien, esto implica que el desarrollo engloba la idea de avance, mejora, prosperidad, progreso, perfeccionamiento y adelanto de los instrumentos utilizados por los miembros de una comunidad,

de manera que pueda encarar y sobreponerse a los obstáculos e inconvenientes que se deben suprimir para que la organización trascienda a un mayor beneficio para la sociedad.

Por su parte García (2007), concibe al desarrollo social como un procedimiento que promueve el avance y la transformación de manera organizada para acrecentar el nivel de vida de sus miembros, requiriendo para tal fin de un conjunto de estructuras útiles y productivas que demandan un manejo de capacidades que las avivan, abarcando elementos de tipo económico, educativos, social, cultural y hasta políticos.

Esta definición llama la atención pues plantea el desarrollo social como un proceso que va más allá del alcance de beneficios económicos en una población; más bien, representa una vía de crecimiento asistido, integral y sistemático, protagonizado por miembros de la comunidad que participan activamente en la construcción e integración de un conjunto de acciones prácticas para la solución de situaciones desfavorecedoras o débiles del contexto común. Es decir, el énfasis no puede hacerse solo desde el alcance de logros que circunden exclusivamente el ámbito económico, sino que la valoración y el conocimiento del proceso integral y complejo que caracteriza este desarrollo es fundamental.

Es importante acotar que, partiendo de esta concepción, el desarrollo social pudiera ser contextualizado como una condición dentro de una localidad desde la cual son satisfechas las insuficiencias, carestías o privaciones de sus ciudadanos de manera sistémica, racional, humana, cultural y natural. Desde este tejido surgen inquietudes investigativas en torno a cómo describen y comprenden las comunidades los procesos que le

permiten obtener ciertos elementos de ejecución y avance en la solución de las problemáticas comunitarias, permitiendo de la indagación intensa de sus situaciones, funciones o manifestaciones, y teniendo como base la participación ciudadana para el alcance de su desarrollo como sociedad.

Un ejemplo de ello es la comunidad de la represa de El Guapo, que luego de transitar por un proceso de práctica social han podido construir y alcanzar ciertos avances comunitarios (tal y como se describió en el reporte de investigación de Alvarado, 2008). Esto permitió suponer que los miembros de dicha comunidad poseen sus propias representaciones, significados y miradas relacionadas con sus procesos de participación ciudadana como parte del desarrollo social, considerando así los procesos relativos al progreso de su comunidad a partir de su experiencia, generando específicas articulaciones en las relaciones sociales, los recursos y las necesidades de su contexto.

Según conversaciones informales realizadas por las autoras del presente artículo, siendo protagonistas de lo allí acontecido, desde el 2008 hasta el presente se han planificado y ejecutado una serie de proyectos comunitarios que nutren las vivencias y perspectivas de los miembros de esta comunidad en relación con lo que representan la participación ciudadana y el desarrollo social en su contexto. Esto generó la siguiente interrogante de investigación: partiendo de su experiencia como comunidad organizada ¿cuál es el significado que le atribuyen al desarrollo social los miembros de la comunidad de la represa de El Guapo?

Siendo que responder a esta interrogante pudiera revelar algunos datos interesantes sobre los aspectos que han sido de valor o utilidad para promover y consolidar

la participación ciudadana y el desarrollo social en los miembros de la referida comunidad del estado Miranda, también es importante indagar, como refiere Arocena (2002:36), sobre la comprensión de lo que sucede en la organización comunal, pues en tiempos de crisis se demanda una búsqueda de “nuevas formas de movilización del potencial humano”.

Desde esta cosmovisión la gestión de los aspectos aquí involucrados representa un enfoque interesante de investigar en este tipo de fenómenos, los cuales requieren ser descritos y comprendidos desde la misma dinamización de los procesos en su desarrollo social, pudiendo entonces reconocer las posibilidades y las opciones sistémicas y estructurales que resalten los saberes con base en la nueva realidad, alcanzada después de la construcción y propia organización comunitaria.

Así no solo se constituye un aporte científico al comprender la dinámica particular de un grupo de ciudadanos, sino que se ofrece una valiosa herramienta para que dicha comunidad se conozca sistemáticamente, tome conciencia de cómo está constituida, las relaciones que su misma dinámica establece y las áreas que requiere fortalecer o atender para su mejoramiento continuo.

En el caso que nos ocupa, la Comunidad de la Represa de El Guapo ha sido protagonista, desde el año 2008 hasta la presente fecha, de un conjunto de co-construcciones sociales en cuanto a su organización para la activación de la participación comunitaria en pro de su desarrollo social.

De hecho, parte del liderazgo comunitario ha sido cambiado o desplazado, producto de la necesaria dinámica democrática de este tipo de procesos, así como de la continuidad voluntaria de participar o no

de los ciudadanos en estos asuntos; no obstante, sean los líderes iniciales o los recién electos, o ambos como equipo, la organización comunitaria ha tenido que atender y responder nuevos contextos problemáticos producto de las necesidades y exigencias de su entorno, así como de los diferentes retos que se visualizan para el avance comunitario.

Pero un elemento notorio en esta situación es que estos procesos que han surgido no necesariamente han sido reflexionados, pensados, sistematizados, conocidos y valorados por los mismos miembros que lo protagonizan. Las dinámicas de interacción han surgido producto de la satisfacción de necesidades y la atención de exigencias propias del entorno vital, pero sin la razón, la conciencia y el conocimiento propio de la comprensión de lo acontecido y ejercido a diario, fundamentándose en una perspectiva científica que les apoye en la ordenación de las experiencias. Por ello cabe preguntarse: ¿cuáles son las categorías subyacentes de la participación ciudadana como eje del desarrollo social en la Comunidad de la Represa de El Guapo?

Al mismo tiempo, existe un desconocimiento de las relaciones sistémicas y estructurales propias de la participación ciudadana y el desarrollo social ejercidas por los miembros de la Comunidad de la Represa de El Guapo, lo cual puede dificultar una toma de decisiones y resolución de conflictos más consciente y enfocada, el abordaje de nuevos escenarios de participación y el avance orientado en el surgimiento de dinámicas propias o adquiridas desde una transferencia de principios teórico referenciales propias de la ontología y axiología del fenómeno.

De hecho, la realidad que notoriamente ha venido caracterizando la sociedad venezolana en relación con

la organización comunal para la obtención de alimentos y servicios básicos (como gas, electricidad, agua, telefonía y acceso a internet, entre otros), no escapa a la realidad de dicha comunidad, que se ha visto en la imperiosa necesidad de emprender acciones para atender dicha problemática la cual, antes de menguar, se ha incrementado forzosamente.

Dichos aspectos representan una experiencia invaluable en el seno de la misma comunidad, pues una vez incorporados nuevos actores y producto de la interacción de los miembros de la comunidad en el ejercicio del principio constitucional de participación ciudadana, superados o en vías de resolución los conflictos propios de la dinámica comunal, se desprenden nuevas cualidades que nutren el aporte hecho en 2008 y que pueden brindar una interesante visión en relación con este fenómeno, complementando la perspectiva de abordaje de un mismo contexto de estudio, representado esencialmente por las estructuras y las relaciones sistémicas de la participación ciudadana y su derivado desarrollo social.

Una vez indagados los aspectos mencionados anteriormente surge, necesariamente, una revisión de lo establecido con los elementos emergentes, razón por la consideramos preguntar: ¿cuáles son los lineamientos para la gestión de la participación ciudadana en el desarrollo social de los miembros de la Comunidad de la Represa de El Guapo, ¿Municipio Autónomo Páez, estado Miranda, Venezuela?

Propósitos de la investigación

General: generar una aproximación teórica sobre la participación ciudadana como eje del desarrollo social en la comunidad de La Represa de El Guapo, Municipio Autónomo Páez, estado Miranda.

Específicos: (a) develar los significados que emergen sobre la participación ciudadana y el desarrollo social en los miembros de la comunidad de La Represa de El Guapo, Municipio Autónomo Páez, estado Miranda; (b) comprender las categorías subyacentes de la participación ciudadana como eje del desarrollo social en la Comunidad de la Represa de El Guapo, Municipio Autónomo Páez, estado Miranda; (c) construir los lineamientos para la gestión de la participación ciudadana en el desarrollo social de los miembros de la Comunidad de la Represa de El Guapo, Municipio Autónomo Páez, estado Miranda

Metódica

Ya se ha especificado que en este artículo que se hace un reporte de la investigación previa realizada por las autoras, en la que hablamos de metódica concebida como “un enfoque metodológico en el cual se entiende que los métodos son flexibles, adaptables a las circunstancias del caso analizado, es decir se deja abierta la posibilidad de recrear el método” (Carvajal, 2013, p.84)

En ese sentido a la investigación se enfocó en la perspectiva cualitativa, puesto que el uso de las técnicas e instrumentos, así como el método, refieren y dan respuesta a la situación problema desde una perspectiva comprensiva, detallando la relación con el objeto de estudio en un campo en el que se representan los hallazgos partiendo de una visión particular. Martínez (2004, p.21), define este enfoque como “un proceso mediante el cual se construye inductivamente la realidad”. En este sentido lo que plantea el autor es que este tipo de investigación, al proceder de lo social, estudia los fenómenos analizando sus interrelaciones por medio de la descripción de los hechos para la construcción de conocimientos.

De allí que la declaración que hicieran Hurtado y Toro (1999), cobra real sentido pues manifiestan que en la perspectiva epistémica y metodológica a utilizar en el contexto cualitativo se requiere:

“un cambio de la relación entre el sujeto y el objeto, que ya no será vertical y neutra, sino un diálogo entre iguales. Se acepta ahora que el conocimiento es algo personal, diferente para cada uno de nosotros, que todas las percepciones son verdaderas, aunque unas mejores que otras” (p. 47).

Al partir de las experiencias vividas por los actores sociales se inserta una concepción fenomenológica de la situación problema, pues la esencia del estudio no fue la generalización de los hallazgos sino su credibilidad y transferibilidad. Con base en ello, resalta lo planteado por Martínez (2009, p.138), quien refiere que este tipo de investigaciones tienen una característica esencial que consiste en la profunda identificación de la realidad cultural del contexto de estudio, su estructura dinámica y sistémica, así como la interpretación de sus comportamientos y manifestaciones. Es así como en este tipo de estudio se resalta la visión del informante, destacando las significaciones que éste considera, situando los significados en la subjetividad propuesta por el mismo actor social, enfatizándose en no sólo describir, sino comprender y explicar una realidad particular como una conciencia significativa que produce un conocimiento específico pero válido.

En esta oportunidad se utilizaron como técnicas para la recolección de información la observación participante activa (Rojas, 2010) y la entrevista (Taylor y Bodgan, 1996). Los instrumentos fueron la guía de observación con el cuaderno de anotaciones y un guión de preguntas semi-estructuradas. También es importante considerar que el uso de las referidas técnicas e instrumentos de investigación se registró con apoyo de una grabadora y cámara fotográfica, de manera de que se pudieran

revisar las evidencias relacionadas con las opiniones de los sujetos de investigación.

Considerando el enfoque cualitativo con el cual se trabajó, los sujetos de investigación representaron un muestreo intencional de casos extremos, requiriendo que éstos fueran protagonistas del proceso de participación ciudadana que se desarrolla en la comunidad de la Represa del Guapo, en el Municipio Autónomo Páez del estado Miranda, en virtud de que este es el escenario en el que se circunscribió la investigación. Para ello se consideraron como informantes a cuatro miembros activos y actuales del Consejo Comunal de la referida comunidad: dos de ellos formaron parte del proceso de conformación del Consejo Comunal de la comunidad de la represa de El Guapo en el estado Miranda, como producto final de la investigación realizada por Alvarado (2008) en dicho sector y se mantienen como miembros reelectos en el actual Consejo Comunal. Los otros dos sujetos de investigación son miembros activos del actual Consejo Comunal de dicha comunidad, pero no formaron parte en los inicios de este tipo de organización comunitaria.

Al mismo tiempo, considerando a Rojas (2010), se utilizó como un primer elemento de credibilidad la triangulación de información recolectada, con la cual se obtuvieron alternativas de solución a este tipo de problemas puesto que se aprecian las convergencias y las diferencias de las opiniones emitidas por los informantes, así como de los autores citados en la perspectiva teórico referencial, permitiendo tener diferentes puntos de vista de la situación presentada.

Los procesos utilizados para la validez, fueron la permanencia prolongada en el contexto por parte del investigador y la revisión con los sujetos de la información que se iba recolectando. En relación con la fiabilidad del estudio implicó un proceso de percepción,

explicación y comprensión de la información dada por los sujetos de investigación por parte de las autoras, con apoyo de las definiciones surgidas desde la perspectiva teórica referencial esbozadas, contrastando así lo argumentado por los informantes.

En virtud de la relevancia que caracteriza el análisis de la información cualitativa, prevalece el hecho de que el mismo fue realizado por parte de las investigadoras, quienes consideraron las reflexiones y las observaciones registradas durante las notas de campo, la recolección realizada por medio de las entrevistas y diversos documentos. Es por ello que se consideró la categorización como una técnica fundamental para el análisis de la información. De allí que es importante precisar que para Martínez (2004), categorizar:

“...consiste en clarificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y re-integrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato” (p. 71)

Las categorías surgidas fueron nuestras herramientas para brindar una respuesta a los aspectos iniciales, dando un orden al sistema de información que realizamos a través de la revisión de las referencias, las notas surgidas durante la aplicación de la técnica de observación y el análisis de la información recabada en las entrevistas.

Dicho proceso condujo a una reformulación y reestructuración de construcciones teóricas previas dando paso a la triangulación, en la que se integraron convergencias y divergencias de opiniones, informaciones y juicios para concluir en una construcción teórica. Este proceso según Ortiz (2008) es aplicable a la investigación fenomenológica con el fin de trascender en la validez, rectificación y revalidación del fenómeno,

permitiendo así la generación de una síntesis final de la investigación, integrando y relacionando en un todo lógico y coherente las categorías entre ellas, para dar paso a la teorización. De allí que la triangulación entre la información dada por los informantes junto a los aspectos planteados en la perspectiva teórica, sirvió de base para la teorización.

Resumen de la presentación declarativa de los informantes

Es importante destacar que el análisis de información lo realizamos con base en procedimientos propios del enfoque cualitativo, y la sistematización del mismo apuntó a las orientaciones propuestas por Straus y Corbin (2002), quienes declaran que la descripción, el ordenamiento conceptual y la teorización son la guía que permite estudiar la información obtenida.

En este sentido, la descripción abordó lo relacionado con la expresión de ideas desde el punto de vista del autor que emite el juicio (informantes), mientras que el ordenamiento conceptual se dirigió a la categorización y la sistematización de las expresiones de los informantes para, finalmente, generar una teorización consistente en la presentación del legado derivado de las relaciones, las cuales requirieron integrarse para explicar el fenómeno y poder construir los principios que permitieron la transformación. Dichos elementos permitieron el ejercicio de una acción razonable que facilitó explicitar de manera escrita el discurso en relación con la participación ciudadana como un eje para el desarrollo social, de manera que se comprendiera y transmitiera cognitiva y coherentemente el significado y los planteamientos surgidos producto de la construcción de esta perspectiva.

Esta argumentación se llevó a cabo con la aplicación de los procesos filosóficos con base en la lógica formal,

de forma tal que se pondere la producción textual argumentativa realizada. En esencia, la construcción teórica vino a ser una argumentación fundamentada en la racionalidad de un conjunto de premisas u opiniones realizado posterior al ordenamiento conceptual y triangulación de la información. Esto implicó la construcción de una tesis central en la que se declara a la participación ciudadana no solo como un derecho y deber constitucional, sino que va más allá, toda vez que es pieza clave, eje fundamental, para alcanzar el desarrollo social en los miembros de la comunidad abordada.

La participación ciudadana en esta construcción teórica es vista como un complejo sistema de interrelaciones cuya esencia es la cooperación, la intervención y la contribución de la ciudadanía y organizaciones comunales en asuntos públicos, bajo una organización establecida y con elementos clave que promueven su desarrollo eficiente y eficaz.

Desde esta perspectiva surgieron un conjunto de planteamientos importantes de explicar para su comprensión en el contexto real de la fenoménica abordada y como parte de esta producción argumentativa. Uno de ellos es la necesaria cualidad de la participación ciudadana en “ser parte de”. Es ineludible y obligatoria esta condición, pues se relaciona directamente con la voluntad y la conciencia de cada individuo y organización comunitaria para contribuir, constituirse en parte de la esencia de algo que representa un propósito vital, existencial, fundamental para todo ser humano.

De allí que estos dos elementos claves representan un cimiento para la participación ciudadana pero un reto enorme para los entes que desean promoverla; pues más allá de estrategias, normativas o razonamientos, la voluntad y la conciencia constituyen un acto que

solo el “yo” (visto como acto volitivo) puede precisar y direccionar para impulsar la disposición.

Otra clave fundamental para la activación de la participación ciudadana es la corresponsabilidad. Concebida en otros escenarios como un valor, dentro de este contexto investigativo es vista como un elemento clave que permite alcanzar la cooperación de los miembros de una comunidad. Esta responsabilidad compartida trasciende al hecho de que la ciudadanía impute a los organismos gubernamentales los aspectos relacionados con la solución de problemas de interés público, o viceversa; el enfoque enfatiza una mirada ciudadana a los pares, promoviendo una perspectiva colectiva de las cosas; pues si el beneficio es común, el trabajo o esfuerzo también debe serlo. Esto también implica un sentido de pertenencia, con la necesidad de ser parte de. La corresponsabilidad trae consigo otros elementos claves subyacentes como la confianza, respeto, solidaridad, convivencia y cuidar las posesiones de toda índole.

La comunicación también representa un aspecto imprescindible para la activación de la participación ciudadana. El desarrollo adecuado de este proceso es fundamental en todas las áreas de la vida humana, pero su esencia en la participación ciudadana radica en el hecho de que los miembros de la comunidad (organizados o de manera particular) y los representantes de los entes gubernamentales requieren asirse de esta herramienta para poder interrelacionarse, validar las diferentes posiciones y organizar esfuerzos para la solución de los problemas.

Esto conduce a otro aspecto importante que resalta en ese complejo sistema de interrelaciones que es la participación ciudadana, como es la organización. Siendo una herramienta de la administración constituida para el alcance de fines, propósitos, metas u objetivos,

por medio de la gestión del talento humano, no puede quedarse por fuera de esta construcción, por ser una vía imprescindible de encauce para las diferentes y complejas situaciones que surgen en la participación ciudadana.

Organizarse es un elemento clave que permite desde una visualización clara de lo que se espera alcanzar hasta el logro de lo propuesto; su inexistencia o presencia inconsistente es fatal para la participación pues se pierde el enfoque y, por ende, los esfuerzos que se realicen. La organización en el contexto comunitario requiere de todos los aspectos abordados anteriormente, así como decisiones en conjunto y equidad.

Lo abordado hasta aquí implica una perspectiva muy particular de la participación ciudadana; pero un elemento más específico aún que no puede pasarse por alto (y pudiera ampliarse a diversos contextos) es lo relacionado con la estructuración de los momentos que conforman la participación ciudadana. Estos se relacionan directamente con las variadas influencias que se ejerzan durante el proceso, así como con los diferentes momentos o tipos de actividad que se planifiquen y desarrollen.

Desde esta construcción teórica se considera fundamental la experiencia desarrollada por los miembros de la comunidad de la Represa del Guapo. En este sentido, se consideran importantes los siguientes momentos en la participación ciudadana: a) convocatoria ciudadana; b) participación u opinión ciudadana; c) conformación de equipos; d) elaboración de planificación; e) modificación y mejora de proyectos; f) dirección interna; g) ejecución propia; h) supervisión; i) apatía y cansancio; j) mengua la participación; k) cierre de proyecto.

Sin mucho que describir, los primeros momentos allí presentados se explican por sí solos; pero resaltan dos fases (que para otros quizás no debieran llamarse como tal), pero que en esta construcción discursiva si se les considera, pues la apatía y el cansancio, así como el menguar de la participación, representan etapas características y conscientes de la participación ciudadana generadas de la comunidad estudiada, las cuales pudieran ser parte de la experiencia en otras localidades y hasta entidades.

La conciencia en la existencia de dichos momentos, en primera instancia, representa una ganancia para la comunidad referida; pues al reconocer su presencia se pueden establecer los mecanismos para su abordaje y superación. Además, saberse parte de la realidad los hace menos vulnerables ante el surgimiento de otros conflictos; pues ya han sido asumidos y se le puede brindar importancia a otros aspectos emergentes que si requieran mayor cuidado y atención. Es importante destacar que la conciencia de estos momentos de participación ciudadana denota parte de su meticulosa organización y el estilo de trabajo que les caracteriza, permitiendo promover otros procesos superiores.

No obstante, esta construcción teórica necesariamente debe abordar lo relacionado con el hecho de que estos momentos de participación ciudadana son diferentes cuando se aborda la solución a un problema individual que uno colectivo. Desde la experiencia de los actores sociales involucrados en este proceso, no es el mismo transcurso que se desarrolla cuando se atienden problemas particulares que comunitarios. En el primero hay poca motivación, mientras que en el segundo se eleva el entusiasmo, la inquietud y las ganas de contribuir.

Diversas son las causas que generan esta situación, pero el énfasis discursivo se encuentra en el hecho

de que los momentos son diferentes; pues en la solución de problemas individuales el contacto con organismos de Estado es casi inmediato, mientras que en los problemas grupales existe un proceso previo y complejo en el que el protagonismo lo tienen los miembros de la comunidad y el cierre, generalmente, los líderes comunales responsables de la ejecución y rendición de cuentas del proyecto.

Esto vislumbra parte de los valores sociales que tienen los miembros de la comunidad de la Represa de El Guapo. Pero en esencia, los valores fundamentales en el ejercicio de la participación ciudadana lo constituyen el respeto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la cooperación, la voluntariedad, el compromiso, la pluralidad y la transparencia. Definitivamente todo un conjunto de valías que cultivadas conscientemente hacen de la participación ciudadana un eje fundamental para el desarrollo social, un cimiento principal, una estructura base para el avance local con incidencia directa en el contexto regional y local de la sociedad.

Ahora bien, el desarrollo social también requiere ser atendido en la presente construcción teórica, toda vez que representa la supremacía de lo que se espera alcanzar; siendo la participación ciudadana un fundamento central, un cimiento para su consolidación. Desde este bastimento teórico el desarrollo social es una realidad compleja y sistémica que se construye en equipo a través de un conjunto de iniciativas locales que buscan trascender lo individual y abrazar lo colectivo; es la expansión hacia el progreso y la transformación comunitaria.

Esta postura demanda un despliegue de potencialidades humanas y concertación de esfuerzos (ciudadanos, liderazgo comunal y organismos públicos), en búsqueda de un bienestar común e integral que parten de una visión colectiva y concertada. Su alcance

implica el acuerdo en un conjunto de elementos que van desde la interiorización de realidades, pasando por la conceptualización de proyectos hasta el establecimiento de alianzas y consensos para el logro de un bienestar integral común.

El esfuerzo (individual y en equipo), el diálogo liderado, la conciencia y la voluntad son aspectos que influyen en la construcción de una visión colectiva, pues permiten expandir las capacidades y hacer que las cosas sucedan. El desarrollo social se logra cristalizar en unidad y bajo una adecuada organización y planificación, la cual se debe desarrollar en equipo y respetando el ambiente por el cual se trabaja.

Resalta el hecho de cómo el desarrollo social contiene un conjunto de elementos que subyacen durante la gestión del mismo. La concertación de los actores sociales, por ejemplo, es uno de los aspectos más difíciles de precisar, porque no solo requiere conseguir los líderes de influencia que contribuyan a la promoción, liderato, ejecución y supervisión del proceso hasta el logro de los objetivos, sino que necesitan ganar la voluntad de ellos y convenir sus esfuerzos, definir en principio sus roles y luego el del resto de los equipos de trabajo, promover la proactividad antes que la mera ejecución de obras.

Eso de por sí ya es complejo, pero aún falta representar el sistema integral; es decir, en otras palabras, engranar cada una de las piezas para que el funcionamiento de cada una de ellas sea, de manera consensuada y coherente, más que la suma de sus partes.

Para ello, el acompañamiento es un elemento primordial pues permite orientar y reorientar actividades y procesos, mentorear (en cierto modo) a los ciudadanos y organizaciones, monitorear los procesos sin la suspicacia y la aversión que genera

el concepto tradicional de la supervisión, mantener siempre presente los beneficios del esfuerzo concertado, producir conscientemente sucesos que permitan disfrutar de espacios de satisfacción parcial (y por supuesto la final), promover el enfoque de las acciones para mantener una claridad en los objetivos y la visión compartida, definir rasgos decisivos, mediar para el consenso, suscitar el desarrollo o consolidación de una estima colectiva, entre otros.

En paralelo, se hace vital la construcción de una estima colectiva, la cual requiere de un trabajo sostenido y concertado para definir, primeramente, una identidad de la comunidad o colectivo. Esto es importante por cuanto permite establecer los rasgos decisivos que caracterizan la localidad (ciudadanos, ambiente, cultura, economía, potencialidades, debilidades, etcétera) y precisados los mismos se puede hacer una introspección y prospectiva de la realidad, lo que facilita la generación de visiones en conjunto, en un mismo sentir, sin uniformidad, pero con unidad.

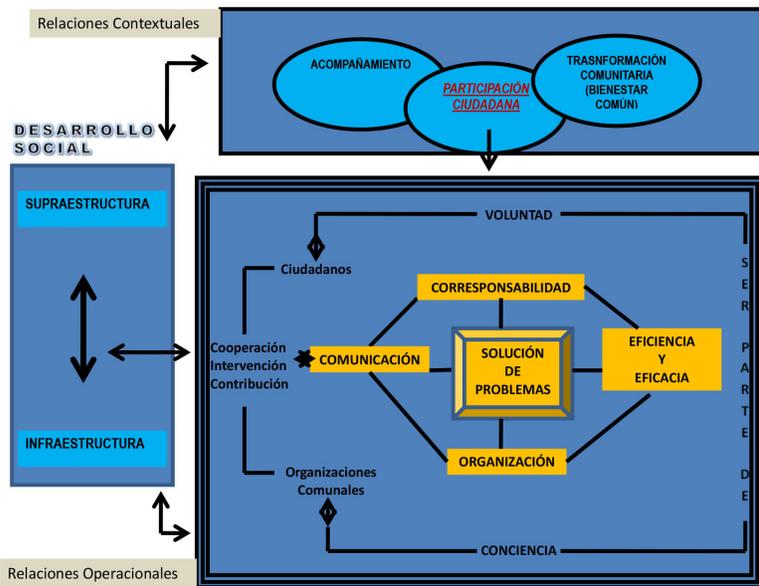
Toda esta disertación, sobre el desarrollo social, aunque pareciera compleja por la cantidad de elementos que subyacen en ella, tiene un punto o eje central que permite afianzar la totalidad de elementos descritos. Este es la participación ciudadana. La experiencia de la comunidad de la Represa de El Guapo es una muestra fiel de ello, de manera que el énfasis para alcanzar el tan anhelado desarrollo social tiene su base en la promoción acertada de la participación ciudadana.

Aproximación teórica sobre la participación ciudadana como eje del desarrollo social en la comunidad de la represa del guapo, municipio autónomo Páez, estado Miranda, Venezuela.

Es importante aclarar que esta construcción no pretende ser una verdad irrefutable, sino la representación de

una realidad particular que pudiera ser un génesis para localidades con características similares, de manera que simboliza una contribución generada a partir de un proceso razonado que permitió evidenciar un conjunto de lineamientos para la gestión de la participación ciudadana en el desarrollo social. A continuación, se muestra una representación gráfica de la aproximación teórica que surgió como resultado del trabajo realizado:

1. Gráfica: Aproximación teórica sobre la Participación Ciudadana como eje del Desarrollo Social en la comunidad de la Represa de El Guapo, municipio Autónomo Páez, estado Miranda, Venezuela.



Fuente: elaboración propia

En la representación gráfica se pueden precisar claramente los lineamientos relacionados con la gestión de la Participación Ciudadana como eje central del desarrollo social. Resalta entonces que el desarrollo social presenta una supraestructura constituida por las relaciones contextuales que vienen a ser como especie del cuadro global o los ámbitos generales que surgen de la referida realidad compleja y sistémica.

Ésta se compone principalmente de cuatro procesos

(cuya estructuración interna conforma todo un abordaje necesario de indagar para su comprensión); estos son: a) acompañamiento; b) estima colectiva; c) transformación comunitaria (para el alcance de un bienestar común) y; d) participación ciudadana. El desarrollo de cada uno de estos procesos implicaría un estudio particular, como el que realizamos en esta oportunidad, razón por la cual el énfasis en esta ocasión es solo la participación ciudadana.

De igual manera ese mismo desarrollo social tiene una infraestructura, establecida desde la visión interna en cada uno de esos ámbitos. En ella se visualizan las relaciones operacionales del funcionamiento de ese fenómeno, la cual construimos a partir del abordaje fenomenológico de la realidad de estudio descrita.

Las relaciones contextuales que generan la supraestructura del desarrollo social, tienen una relación bidireccional con las relaciones operacionales de la participación ciudadana. Las mismas interactúan y se complementan, se nutren unas de otras para el logro de los objetivos propuestos dependiendo del proceso o sistema que se trabaje, de manera tal que no hay exclusión sino complementariedad entre ellas y deben relacionarse como un engranaje que añade valor en la optimización del fenómeno.

Ahora bien, desde esta perspectiva, la participación ciudadana presenta un conjunto de relaciones operacionales constituido por un complejo sistema de interrelaciones que la definen. Dicha participación se caracteriza por tres procesos básicos que se complementan entre sí como son la cooperación, la contribución y la intervención; estos aspectos son esencia misma para la participación y vienen a ser como especie de la puerta de entrada al sistema total. Los mismos son ejecutados por los ciudadanos de manera individual o por las organizaciones comunales,

que son entes conformados por vecinos organizados estatutariamente. Se requiere de ambos sectores para el óptimo funcionamiento del sistema.

Dentro del mismo se desarrollan dos procesos en paralelo. El primero de ellos está conformado por tres procesos inmanentes al “yo” de los ciudadanos; nos referimos a la voluntad, conciencia y ser parte de. Cada uno de ellos es fundamental, pues permiten desarrollar la fuerza intangible pero inquebrantable del hacer que las cosas sucedan, pues es una decisión tomada. Son el primer elemento que se debe trabajar para blindar la parte interna y más operativa del sistema total la cual, a su vez, representa el segundo proceso.

Consolidado y bajo una interrelación directa y compleja, se desarrolla este segundo proceso conformado por la comunicación, la corresponsabilidad, la organización, la eficiencia y la eficacia (vistos estos últimos como un todo). La comunicación representa la segunda puerta de entrada a este sistema interno; en virtud de la insistente manifestación e importancia que tanto autores como informantes le dieron a la misma, dicho proceso tiene un papel fundamental. Viene a ser como especie de una puerta con bisagra que abre y cierra los espacios para avanzar.

Todas ellas conllevan a una esencia fundamental, a un fin último de la participación ciudadana que viene a ser la pieza esencial, fortalecida y característica clave del desarrollo social; nos referimos a la solución de problemas. La misma representa un propósito clave en el marco de la participación ciudadana que inicia el génesis del desarrollo social. La solución de los problemas públicos es una necesidad permanente de la vida en comunidad; continuamente existen situaciones que deben ser resueltas, por lo que esta aproximación teórica constituye una perspectiva científica y consensuada de todo lo abordado.

Es importante mencionar que dicha representación gráfica fue presentada, compartida y discutida entre los miembros de la comunidad de la Represa de El Guapo. Los informantes manifestaron claramente su acuerdo con tal estructuración y declararon en diferentes momentos que se veían representados y comprendidos con esta construcción.

Esta aproximación teórica permite claramente comprender los lineamientos para la gestión, los cuales están estructurados en cada proceso planteado, así como en las interrelaciones de los mismos. En tal sentido, simboliza un hallazgo importante por cuanto se comprendió el fenómeno de estudio y se brinda una contribución importante a la ciencia y la comunidad local abordada.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, L. (2008). *Modelo Teórico-Práctico derivado de la Participación Comunitaria en busca del Mejoramiento de la Calidad de Vida en la Comunidad de La Represa de El Guapo*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas: Tesis Doctoral.
- Arocena, J. (2002). *El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo*. (Segunda Edición). Uruguay: Taurus.
- Carvajal, B. (2013). “Creatividad e Intuición en la Praxis Metodológica. Reflexión a la luz de la neurociencia cognitiva”. *Revista Telos*. Vol. 15 (1) / pp. 77 - 90, Universidad Rafael Belloso Chacín. Maracaibo. Estado Zulia
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas. Gaceta Oficial (Extraordinaria) N° 5.453, marzo, 24 de 2000.

- Chiavenato, I. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. (Quinta Edición). México: Mc Graw Hill Interamericana de Editores, S. A.
- García, M. (2007). *Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local*. España: Producción Editorial Gesbiblo S.L.
- Gobierno de Navarra (2016). *La participación ciudadana en la gestión y las políticas públicas en Navarra. Propuesta de objetivos y medidas para su impulso y mejora*. Resumen ejecutivo 2016-2019. España: Navarra. Recuperado de: https://www.google.es/search?q=participaci%C3%B3n+ciudadana&as_epq=&as_oq=&as_eq=&as_nlo=&as_nhi=&lr=lang_es&cr=&as_qdr=y&as_sitesearch=&as_occt=any&safe=images&as_filetype=pdf&as_rights=
- Hurtado, I y Toro, J. (1999). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Venezuela: CEC, S.A.
- Katz, R. (2001). *The problema of candidate selection and models of party democracy*. Party Politics. London: Sage Publications, 7 (3), 277-296.
- Licha, I. (2002). *Gerencia Social en América Latina: Enfoques y experiencias innovadoras*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Martínez, M. (2004). *Escribir sin fallas: Manual Básico de Ortografía*. España: Ediciones Nobel, S.A.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Segunda Edición. México. Editorial Trillas.
- Morgan, D. (1996). *Focus groups as Qualitative Research*. (Second Edition) Portland State University: Sage Publications.
- Ortiz, F. (2008). *Diccionario de Metodología de Investigación*. Segunda Edición. México: Limusa.
- Rojas, B. (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis*. Segunda Edición. Caracas: FEDUPEL.
- Straus, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (Segunda Edición). Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (Tercera reimpresión). España: Paidós Básica.
- Weihrich, H. (2004). *Administración: Una perspectiva global*. (Décima Segunda edición). México: McGraw-Hill
- Wertheim, (1982). *La educación no formal en el ámbito comunitario rural (SIER) La experiencia de Pernambuco*. México: Centro de Estudios Educativos.